

La exposición Histórico-Europea de 1892

Begoña Muro Martín-Corral

Departamento de Documentación

Museo Arqueológico Nacional

IV Centenario del descubrimiento de América

Con motivo del próximo IV Centenario del descubrimiento de América se planteó desde el gobierno de Sagasta, en 1888¹, la necesidad de conmemorarlo con una exposición en Madrid que sirviera para honrar a la figura de Cristóbal Colón y mostrar cómo era América en la época del descubrimiento y su evolución hasta el presente. A ella se invitaría tanto a Portugal como a los países hispanoamericanos.

Para organizarla se nombró una Comisión que se encargaría también de elaborar el programa de festividades que la acompañaría. Esta Comisión estaría formada, entre otros, por el Presidente del Consejo de Ministros; un Vicepresidente, que sería D. Cristóbal Colón y de la Cerda, duque de Veragua; dos secretarios nombrados por el Gobierno, D. Juan Varela y D. Juan Facundo Riaño; así como diversos vocales, como el Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, el Arzobispo de Toledo o el Presidente del Consejo de Ultramar.

Después de tres años, los avances en la organización del centenario habían sido escasos lo que hizo que el presidente Cánovas del Castillo le diera un nuevo impulso. En 1891², tomando como base lo establecido anteriormente, se decretó que se celebrarían dos exhibiciones en Madrid, luego conocidas como la exposición Histórico-Americana y la Histórico-Europea, que pretendían dar una completa visión de la situación cultural e histórica de América y Europa, centrándose sobre todo en España, desde el descubrimiento hasta mediados del siglo XVI.

Se entiende además que poblaciones como Granada, Sevilla o Huelva, que tan relevante papel tuvieron en el acontecimiento celebrado, debían ser activas partícipes y protagonistas del centenario.

Para esta gran empresa se consideró oportuno que continuara su labor la Comisión años antes creada. Su trabajo se completaría con el de una Junta Directiva, también dirigida por el Presidente del Consejo de Ministros, que contaría entre sus filas con miembros del gobierno para dar una mayor rapidez y efectividad a sus acciones. Además, formarían parte de ella el Alcalde de Madrid, el presidente de la Unión Ibero-americana, o el presidente del Ateneo científico, artístico y literario de Madrid, entre otros.

¹ Real Orden de 28 de febrero de 1888. Gaceta de Madrid, año CCXXVII, nº 60, 29 de febrero de 1888

² Real Orden de 9 de enero de 1891. Gaceta de Madrid, año CCXXX, nº 10, 10 de enero de 1891

Esta Junta se organizó en cuatro secciones, cada una de las cuales nombraría un Delegado General y los Delegados especiales necesarios para organizar las exposiciones y los festejos que se acordaran. La Sección Primera estaría dirigida por el Ministro de Estado y se encargaría de las gestiones de la exposición Histórico-Americana, así como de establecer las relaciones necesarias con los países extranjeros para el préstamo de piezas. La Sección Segunda, presidida por el Ministro de Fomento, tenía encomendada la preparación de los lugares públicos que acogerían los diversos actos, así como la exposición Histórico-Europea. La Sección Tercera, bajo la dirección del Ministro de Ultramar, se encargaría de los actos celebrados en Huelva, como el Congreso de Americanistas, así como del traslado desde América de los bienes que fueran a participar en las exposiciones. Y por último, la Sección Cuarta sería la encargada de las relaciones con las Corporaciones no oficiales que participaran en el aniversario conmemorado.

Andalucía tendrá un relevante papel en los primeros momentos del centenario, que se inaugurará oficialmente en Huelva el 2 de agosto de 1892 con toda una serie de actividades como bailes, una velada literaria o una fiesta naval en recuerdo de la salida de las carabelas el día 3 de agosto.

La relevancia a nivel nacional que tuvo el centenario se demuestra en la implicación directa del gobierno en la organización del evento o en la presencia de la familia real en muchos de los actos celebrados, como la inauguración el día 12 de octubre de un monumento dedicado al descubrimiento de América en el Monasterio de Santa María de la Rábida, o en la inauguración de las exposiciones conmemorativas de Madrid.

Fue extendida además la participación de las distintas provincias y poblaciones españolas donde se realizaron todo tipo de festejos de carácter popular.

Hubo también un notable interés en que este aniversario tuviera un cariz internacional y que sirviera para favorecer y estrechar las relaciones con los países hispanoamericanos y Portugal, Estado que desde un primer momento se consideró debía ser partícipe fundamental en los actos.

Por otro lado, este centenario se aprovecharía desde un punto de vista intelectual, para impulsar los estudios históricos sobre la historia de América, el descubrimiento y las relaciones posteriores con España y Portugal. Sin lugar a dudas serán los once congresos internacionales celebrados los que mayor impacto tengan, como el Congreso de Americanistas o el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano³, que fueron anteceditos por el ciclo de conferencias realizadas en el Ateneo de Madrid, entre 1891-1892, reunidas posteriormente bajo el título "El continente Americano".

La prensa de la época estuvo en todo momento al día de los actos del centenario ofreciendo innumerables noticias de las actividades por lo que la población estaría siempre fielmente informada. Además, es posible encontrar en ella artículos realizados por importantes personalidades, tanto relacionadas directamente con el evento como de la vida cultural española, que ofrecerán no solo descripciones y alabanzas sobre el aniversario sino también una visión crítica de todo lo acontecido.

Labor clave, en el ámbito de las publicaciones, tuvo *El Centenario: revista ilustrada. Órgano oficial de la Junta Directiva encargada de disponer las solemnidades que han de*

³ BERNABEU (1987): pp. 76-94. Realiza una descripción de los congresos celebrados con motivo del IV Centenario.

conmemorar el descubrimiento de América. Fue creada por la Junta Directiva, dirigida por Juan Valera y Juan de Dios de la Rada. En ella se reunieron las principales noticias relacionadas con el acontecimiento y participaron figuras como Cánovas del Castillo, Emilia Pardo Bazán o José Ramón Mélida y Alinari. Se publicaron artículos de investigación de autores españoles, portugueses y americanos, además de los documentos oficiales relacionados con el centenario, todo ello acompañado de ilustraciones, en blanco y negro y color, para completar la información.

La revista se ofreció en cuadernos coleccionables, agrupándose finalmente en cuatro tomos, siendo impresa en Madrid por la tipografía “El progreso editorial”.

Las exposiciones conmemorativas del IV Centenario: la exposición Histórico-europea

La sede. El Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales

De los actos organizados con motivo del centenario serán la exposición Histórico-America y la Histórico-Europea dos de sus principales eventos. Celebradas en Madrid, servirán para inaugurar el Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales, elegido como sede y construido entre 1866 y 1892. Este edificio, situado entre el Paseo de Recoletos y la calle Serrano, se incluye dentro de la renovación urbanística del Madrid de la segunda mitad del siglo XIX, siendo concebido para albergar la Biblioteca Nacional, el Museo Arqueológico Nacional y el Museo de Arte Moderno.

Tras la convocatoria de un concurso público para su construcción, será seleccionado el proyecto del arquitecto Francisco Jareño, iniciándose las obras el 21 de abril de 1866, en acto solemne de colocación de la primera piedra por S.M. la Reina Isabel II. Desde el gobierno se dio gran relevancia a la construcción otorgando una partida anual de los presupuestos generales de un millón de pesetas, sin embargo ya en 1870 esta asignación se redujo considerablemente⁴, y las obras fueron sufriendo paralizaciones por falta de fondos o por las modificaciones al proyecto inicial.

Jareño estará al frente de las obras hasta 1881 cuando fue cesado y sustituido por José María Ortiz y Sánchez quien permanecerá en el cargo hasta 1884, en unos años difíciles para el futuro del edificio ya que incluso se planteó que fuera sede del Ministerio de Fomento.

Finalmente, se decide retomar la idea original y se nombra al arquitecto Antonio Ruiz de Salces quien sobre lo ya construido, los cimientos y parte de la planta baja, redacta un nuevo proyecto que será aprobado en 1886, por Real Decreto de 18 de junio. Las obras se bastaron y serán adjudicadas a Juan Pruneda.

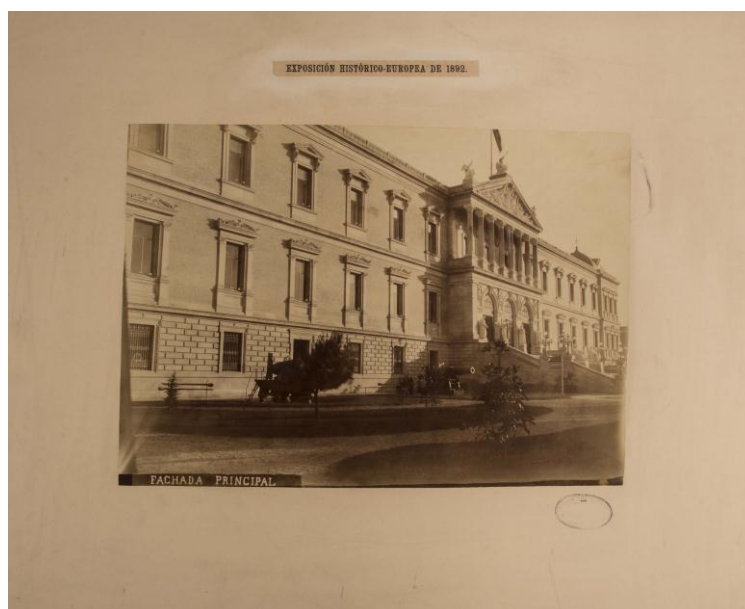
El edificio combinó una estética tradicional, de carácter ecléctico clasicista, con la que se pretendía dar una imagen imperecedera y monumental propia de las instituciones culturales

⁴ RADA Y DELGADO (1893): p. 416

que albergaría. A la par incorporará novedades constructivas como el uso del hierro. Su utilización fue en principio rechazada por el Jurado encargado de la evaluación de los proyectos ya que consideraban que daba un carácter demasiado industrial, poco apropiado para un espacio dedicado al saber; además de porque no se sabía cómo respondería este material en un futuro, al ser aún relativamente reciente su incorporación en el ámbito de la arquitectura⁵. A pesar de las reticencias iniciales se aprobó su uso y se utilizó en las estructuras, cubiertas de los patios, el depósito de bibliotecas y en elementos decorativos.

La elección del edificio como sede para las exposiciones conmemorativas vino a acelerar las obras de finalización del proyecto, aunque algunos elementos no pudieron terminarse a tiempo para la inauguración como parte de la decoración escultórica exterior.

Respecto al reparto del espacio para las exposiciones, la Histórico-Americana ocupó la planta baja, mientras que la Histórico-Europea se dispondrá en la planta alta.



Fachada principal del Palacio de Biblioteca y Museos
MAN Inv. 1892/29/B/FF00241

La organización de la exposición Histórico-Europea, 1891-1892

En 1891, la Junta Directiva publicó el *Reglamento general y la clasificación de objetos para la Exposición Histórico-Europea de Madrid*. Según se establece en su artículo primero, la muestra sería una “Exposición retrospectiva de objetos de arte, pertenecientes a los siglos XV, XVI y primera mitad del XVII. Esta Exposición tendrá por objeto dar á (*sic*) conocer el estado de la cultura artística de Europa, y señaladamente de España y Portugal, en los tiempos del descubrimiento y la conquista de América.”⁶.

⁵ LAYUNO (2004): p. 257

⁶ *Commemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América. Documentos oficiales. Cuarto folleto*. (1891): pp. 5-6

Será la Sección Segunda de la Junta la encargada de organizar esta muestra, siendo sus miembros nombrados en 1891⁷, contando como presidente con el Ministro de Fomento, en ese momento D. Santos de Isasa; como vocales con el Ministro de Portugal, el Conde Casal Ribeiro, el alcalde de Madrid, D. Faustino Rodríguez San Pedro, y el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, D. Joaquín Angoloti. Formarán parte también de la Sección Segunda dos secretarios de la Comisión oficial, D. Juan Valera y D. Juan Facundo Riaño; y un vocal secretario, el Conde de Casa Miranda.

Esta Sección tendrá entre sus funciones realizar la programación de los actos con la exposición relacionados, las invitaciones a los expositores nacionales y extranjeros, la elaboración de las instrucciones para el traslado de las piezas en sus viajes de ida y vuelta, la distribución de los bienes en las salas así como la clasificación de los objetos, según la cual las piezas participantes se dividirían en dos grandes grupos: Bellas Artes (pintura, escultura y grabado) e Industrias Artísticas (orfebrería y joyería; metalistería; panoplia; indumentaria; tapicería; mobiliario; cerámica y cristalería; y material industrial y artístico).

Se publicará también *Reglamento Especial de la Delegación de la Exposición Histórico-Europea de Madrid* en el que se recogen las funciones del personal encargado de la exhibición, desde el Delegado General, los Subdelegados Generales, el personal auxiliar de las subdelegaciones y de la propia exposición (el administrador, conserje, los vigilantes de las salas o los miembros de seguridad).

Se nombró al Padre Fidel Fita como Delegado General quien será el representante oficial de la exposición y se encargará del contacto con los expositores y las Comisiones extranjeras. Le acompañarán un Subdelegado General, D. Juan Catalina García, y un Subdelegado General Eclesiástico, D. Gerardo Mullé de la Cerda, quienes tendrán entre sus cometidos la clasificación de los objetos, su instalación en las salas, llevar el control de los expositores y de las comunicaciones oficiales, o la supervisión con la Sección pericial de Aduanas de los bienes procedentes del extranjero.

La organización de la exposición fue muy compleja ya que llegaron bienes procedentes del extranjero y de todos los puntos de España, con préstamos de Ayuntamientos, Ministerios, la Casa Real, Museos, Cabildos Catedralicios, casa nobles o particulares.

Ante la relevancia de la muestra muchas de las piezas fueron ofrecidas directamente por sus propietarios a los organizadores. Además, tanto el Delegado como los Subdelegados realizaron diversos viajes por España para recabar las participaciones que consideraban necesarias. Para agilizar el trabajo se crearon Comisiones en las provincias que sirvieran de enlace entre la Delegación y los expositores, para la solicitud de piezas así como para la gestión de los traslados.

⁷ *Conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América. Documentos oficiales. Primer folleto.* (1891): pp. 34-35

En el extranjero igualmente se designaron a los representantes pertinentes que se encargarían de la documentación necesaria y de organizar el viaje de los bienes, como el marqués Croizier en Francia.



Sala XXVII de la Exposición Histórico-Europea
MAN Inv. 2007/72/444

Debido a la gran cantidad de bienes que iban a llegar a la exposición, así como su diversa procedencia y propiedad, era necesario llevar un estricto control documental que permitiera su correcta identificación. Para ello serán clave las cédulas de inscripción y admisión, cuyos modelos fueron presentados por la Junta en mayo de 1892⁸. Como señala el artículo 20 del *Reglamento General* “De las cédulas referidas se extenderán cuatro ejemplares; dos de ellos se remitirán a la Delegación general, otro se colocará en el interior de las cajas ó bultos, para facilitar el reconocimiento, confrontación y recuento de los objetos que contengan, y el cuarto quedará en poder de la Comisión receptora hasta que se verifique la devolución de los objetos. De los dos ejemplares remitidos á la Delegación, se destinará uno á (*sic*) confrontar la remesa, y servirá el otro para la redacción del Catálogo”⁹.

La llegada de piezas fue constante hasta pocos días antes de la inauguración en noviembre de 1892. Como señalaba D. Juan Catalina García en una reseña general que redactó sobre la exposición en el diario *El Liberal* (30 de octubre de 1892): “Pensemos en que la empresa de traer del extranjero y de las diversas comarcas de España un conjunto tan rico como cuantioso de variadisimos restos de las edades pasadas, es dificultosa sobre toda ponderación. Pensemos también en que, ya mediado el mes último, eran escasos los objetos que habían llegado á (*sic*) las Exposiciones. Y advirtamos que en tan poco tiempo, merced á (*sic*) iniciativas nunca cansadas, y á (*sic*) generosas resoluciones, hoy, casi en vísperas de

⁸ Exp. 1892/29-BJ. Acta de 28 de mayo de 1892 de la Junta de la Exposición Histórico-Europea. Los expedientes que se mencionan en notas siguientes pertenecen al Archivo del Museo Arqueológico Nacional.

⁹ *Commemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América. Documentos oficiales. Cuarto folleto.* (1891): p. 13

abrir al público sus puertas el gran certamen, los veintisiete salones del piso principal del nuevo Palacio están tan llenos, que apenas caben en ellos con holgura decorosa los envíos que todavía se anuncian.”

Un breve recorrido por las salas de la exposición Histórico-Europea

La instalación de los bienes en las salas fue labor de los subdelegados, así como supervisar la redacción del catálogo de la muestra.

En 1892 se publicó el *Bosquejo de la Exposición Histórico-Europea en el día de su apertura* en el que se realizaba un paseo por sus veintisiete salas, describiendo las piezas que en ellas se exponían y mencionando algunos de los expositores, para “satisfacer en la manera de los posible la curiosidad del público, que ha de considerarle una reseña provisional, mientras no sale a la luz el *Catálogo* definitivo”¹⁰.

Será en 1893 cuando se publique el *Catálogo General*, por el Establecimiento tipográfico de Fortanet, así como dos ediciones posteriores, una con las correcciones y otra con las adiciones de bienes. Gracias a estas obras se puede realizar un recorrido por las salas, los prestadores y las piezas de las que se ofrece una breve descripción.

Las salas se dividirían en la sección extranjera; la eclesiástica; museos, archivos y bibliotecas; la Casa Real; y particulares.

La sala I estaba ocupada por la sección Austriaca con obras llegadas de la Academia de las Ciencias de Cracovia o la Biblioteca de la Corte Imperial y Real de Viena.

Las bienes prestados por el Marqués de Casa-Torres se dispondrán en la sala II, así como diversas piezas relacionadas con el ámbito judío aportadas por D. Gerardo Mullé de la Cerda o el Museo Provincial de Córdoba.

La sala III exponía las obras enviadas por Francia procedentes de las colonias, fotografías mandadas por Túnez así como seis tapices de la Casa Real, entre otros objetos.

La sala IV estaba dedicada al Comité de Reims, con piezas tanto de particulares como del municipio, museo y biblioteca de la localidad.

Las obras mandadas por las Catedrales e iglesias españolas fueron expuestas de la sala V a la IX, comenzando por su relevancia por la Catedral Primada, y como señala el catálogo “Al consignar el nombre de cada Iglesia Catedral se hace constar el del comisionado ó comisionados por el Prelado y Cabildo para cuidar de la conducción y presentación de los objetos al Subdelegado general eclesiástico encargado de su instalación”¹¹.

¹⁰ *Bosquejo de la Exposición Histórico Europea en el día de su apertura* (1892): p. 5

¹¹ *Exposición Histórico-Europea. 1892 á 1893. Catálogo General* (1893): sala V, Catedrales.

La sala X mostró los bienes procedentes de bibliotecas y archivos como las Bibliotecas de la Universidad Central, el Archivo Histórico Nacional o el Archivo General Central de Alcalá de Henares.

Las piezas del Museo Arqueológico Nacional ocuparon las salas XI, XII y XIII, suponiendo el inicio del traslado de la institución desde el Casino de la Reina a la que sería su nueva sede.



Sala XI de la Exposición Histórico-Europea
MAN Inv. 2007/72/432

La sala XIV y la XVbis estaban dedicadas a piezas de los Museos Provinciales, como el Museo Provincial de Guadalajara o el Museo de Pintura y Escultura de Valladolid, así como a objetos de las Diputaciones, Ayuntamientos o las Comisiones de Monumentos.

La Casa Real también quiso participar en la exposición por lo que envió obras procedentes de los reales alcázares, las fundaciones del patronato de la Corona o del Monasterio del Escorial, para las que se reservaron las salas XV y XVI, además del vestíbulo donde colgarán los tapices de la conquista de Túnez pertenecientes a la tapicería real.

Los ejemplares llegados desde la Biblioteca Nacional se expondrán en las salas XVII y XVIII. Y por último, la enorme cantidad de bienes prestados por las casas nobles y particulares, como el Conde Valencia de Don Juan, el General Romualdo Nogués, la Condesa Viuda de Santiago o D. Juan Catalina García, ocuparán las salas de la XIX a la XXVII.

Sala III: Túnez y Francia

En relación con el presente catálogo temático, desde Túnez llegaron veinte cuadros con fotografías de monumentos y vistas de ciudades que fueron encargadas por su Servicio de Antigüedades y Artes y que se dispondrán en la sala III.

A finales de julio de 1892 el Cónsul General de España en Túnez hace saber que la Regencia desea participar en la exposición con esta colección de cuadros realizados para la muestra¹².

El Delegado de Túnez, M. Sadou, fue quien se trasladó a Madrid para su instalación en la sala a principios de septiembre. Se esperaba que las piezas llegaran a tiempo, pero hubo un considerable retraso en su salida de Túnez y además quedaron retenidas en la aduana de Portbou (Gerona), donde a mediados de septiembre aún continuaban¹³.

Los cuadros se organizaron en tres series: *Colección de monumentos; Época Antigua. Monumentos; y Monumentos y habitaciones árabes*. En ellos, las fotografías se agruparon por temáticas e iban acompañadas por un texto identificativo para la correcta identificación por el público.

La primera serie se componía de ocho cuadros que mostraban piezas y salas del Museo Alaoui (Museo del Bardo) y del Museo de San Luis de Cartago. La segunda serie, con cinco cuadros, estaba dedicada a monumentos romanos, organizados por tipologías como arcos de triunfo y puertas; templos, anfiteatros y teatros; o mausoleos. Y por último, la tercera serie recogía en seis cuadros monumentos y vistas de Túnez en época árabe, como mezquitas y minaretes o ciudades de la costa.

Como otras obras expuestas, estas fotografías fueron cedidas al Museo Arqueológico Nacional por el Gobierno del Bey de Túnez. Hay noticia, de finales de abril de 1893, por la que el representante de Túnez notificó a la Delegación de la exposición que la Regencia cedía a España los objetos expuestos, por tanto los cuadros con las fotografías¹⁴, apareciendo la donación publicada en el *Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos* en el año 1896.

A nivel expositivo, la sala III se completó con seis tapices del siglo XVI, propiedad de la Casa Real, con temas referidos a la campaña de Escipión, y dispuestos en el perímetro del recinto. La adecuada colocación de estos tapices se vio entorpecida por los cuadros de Túnez, ya que no podían quedar extendidos completamente en su parte inferior, llegando incluso en apoyarse en los marcos.

El resto de la sala se completaba con diez vitrinas, nombradas de la A a la J en el *Catálogo General*. Las vitrinas utilizadas forman parte de las construidas expresamente para estas exposiciones conmemorativas siguiendo dos modelos, uno adosado a los muros con cristales en el frente y en los costados, y otro exento y bajo con cubierta de cristal a dos aguas para ser colocados en el centro de las salas. Las características constructivas así como los diseños de dichos armarios y escaparates fueron establecidas por el arquitecto del edificio,

¹² AGA, Fomento, 31/07203.

¹³ Expediente 1892/29-As

¹⁴ Exp. 1892/29-BS. Noticia de *El Movimiento Católico*, 27 de abril de 1892.

Antonio Ruiz de Salces, por encargo de la Comisión¹⁵. Estos muebles serán utilizados con posterioridad en el Museo Arqueológico Nacional.



Sala III de la Exposición Histórico-Europea
MAN, Inv. 1892/29/B/FF00159

En la vitrina A se exponían la colección de lámparas de loza con inscripciones que había enviado el Museo Imperial de Constantinopla. El resto de de las vitrinas se reservaron para la delegación francesa que reunió gran variedad de piezas procedentes de ciudades como Ruan, París, Perpiñán o Bayona así como de las colonias. Los prestadores fueron el Ministerio de Marina y de las Colonias, la Sociedad Normanda de Geografía (Ruan), la Biblioteca de la ciudad de Brest, la abadía de de los padres benedictinos de Fécamp y la mezquita mayor de Túnez que mandó siete manuscritos árabes expuestos en la vitrina J en el centro de la sala. También enviaron piezas diversos cargos públicos como el alcalde de Brest que prestó 89 monedas de principios del siglo X a finales del XVII, o el alcalde de Ruan que mandó un cuadro con la efigie de Cristóbal Colón perteneciente al museo de la ciudad; y por último, particulares como Augusto Boutique que envió dos colecciones de fotografía de la ciudad de Douai.

La colocación de las piezas en la sala y las vitrinas corresponde con los criterios museográficos propios del finales del siglo XIX. Como ocurrirá en otros salones primará el carácter acumulativo por el que se aprovechará todo el espacio disponible en las paredes, pero siempre buscando una composición ordenada y armónica estéticamente. Respecto a la disposición de las piezas en las vitrinas, se colocarán tanto por expositores como por un criterio tipológico o cronológico de modo que, por ejemplo, la vitrina D estaría ocupada por fotografía y material bibliográfico, o la vitrina F por diversos objetos metálicos de la Edad Moderna como cofres.

De la inauguración a la clausura, 1892-1893

¹⁵ AGA, Presidencia 51/03606. *Pliego de condiciones facultativas y económicas para la construcción de armarios y escaparates*, de 17 de abril de 1892, pp. 17-22.

Era deseo del presidente Cánovas que las exposiciones conmemorativas se inauguraran oficialmente en octubre pero, por motivos de agenda, la Reina Regente no podría estar presente por lo que los Delegados de ambas muestras decidieron, el 20 de octubre, retrasarlo hasta que la familia real pudiera acudir¹⁶. Sin embargo, hay noticia de que las instalaciones se abrieron al público el domingo 30 de octubre, día en que a pesar de la lluvia acudieron bastantes visitantes, estableciéndose el horario de apertura todos los días de diez a cuatro de la tarde.¹⁷

La inauguración oficial se realizará el día 11 de noviembre, en un acto que duró de las dos hasta las cinco de la tarde. Previamente fueron llenando la escalera y vestíbulo los invitados al evento, al que solo se podía acceder con invitación expresa.

Tras la llegada de la Reina Regente, la Infanta Isabel y los reyes de Portugal, será en el salón de lectura donde se realizará la ceremonia de inauguración, con la presencia de los Ministros de Estado y otras autoridades. Los Delegados Generales de ambas exposiciones, D. Navarro Reverter y el padre Fidel Fita leyeron sendos discursos de presentación y dirigieron una visita por las salas con los reyes, de modo que no se permitiría el recorrido por los salones hasta que ellos pasaran. Todo el evento estuvo amenizado por bandas musicales que ejecutarían distintas piezas, y se ofreció un almuerzo.

Desde su apertura la Exposición Histórico-Europea tuvo bastante éxito de público al ofrecer una oportunidad única de contemplar un conjunto de bienes que eran la expresión histórico-artística de una época de gloria en España y Europa. Se convirtió en un acontecimiento cultural al que acudiría la sociedad madrileña y aquellos que visitaran la capital. Llegaron investigadores españoles y extranjeros para contemplar y estudiar algunas de las piezas presentadas, por lo que se acomodaron asientos de trabajo, y la prensa dará noticia tanto de las personalidades que por sus salones pasaban como de algunos de sus hallazgos.

Tal fue su éxito que si bien se iba a clausurar el 31 de diciembre de 1892, se decidió su ampliación primero hasta finales de enero de 1893, y luego hasta el 30 junio.

Por Real Decreto de 25 de marzo de 1893 se disolvió la Comisión y la Junta Directiva del IV Centenario pasando desde el 1 de abril, al Ministerio de Fomento, el Palacio de Biblioteca y Museos así como los bienes que en él se albergaban.

Como parte de las piezas de la exposición Histórico-Americana se estaban retirando para su participación en la Exposición Universal de Chicago, se decidió incorporar nuevos bienes y unir las dos muestras bajo el nombre de exposición Histórico-Natural y Etnográfica, que será encomendada al Ministerio de Fomento, e inaugurada por la Reina Regente el 4 de mayo de 1893 quien solo visitó la planta baja para contemplar las novedades introducidas.

La exposición Histórico-Europea permanecerá en los salones de la planta alta, viéndose aumentadas las colecciones expuestas. Así, por ejemplo, ya antes de la disolución de la

¹⁶ Exp. 1892/29-BP. Noticia de *El Liberal*, 21 de octubre de 1892

¹⁷ Exp. 1892/29-BP. Noticias de *El Día* de 28 de octubre de 1892; y *El Correo*, 30 de octubre de 1892.

Comisión y la Junta Directiva se emitió una circular a los preladados, de 15 de marzo de 1893, en la que se indicaba que “La resolución del Gobierno de S.M. no se limita a ampliar el plazo de vida de la Exposición, sino que autoriza á (*sic*) su delegado general para procurar nuevos aumentos á (*sic*) las colecciones ya reunidas, con el propósito de que las Santa iglesias Catedrales, Monasterios y Casas religiosas que por unas ú otras causas no concurrieran en el otoño último á (*sic*) la Exposición ó lo hicieran en menor amplitud de lo que era posible, lo hagan ahora en la forma que estimen oportuno”¹⁸.

En este sentido, hay noticias de los viajes efectuados durante los meses de marzo y hasta finales de abril por Gerardo Mullé de la Cerda (quien continuará como vocal de la Junta de la nueva exposición) para recabar nuevas piezas por las provincias de Toledo, Jaén, Córdoba o Ávila, ciudad en la que el colegio de padres dominicos le entregó algunos manuscritos de su archivo relacionados con los Reyes Católicos y con Fray Tomás de Torquemada¹⁹ que serán expuestos.

Poco antes del cierre de las exposiciones se constituirá la Comisión de Reproducciones de Objetos de la Exposición Histórico-Europea, creada por Real Orden de 21 de junio de 1893, para la gestión de las reproducciones de aquellas piezas que se consideraran relevantes, así como de las reproducciones fotográficas.

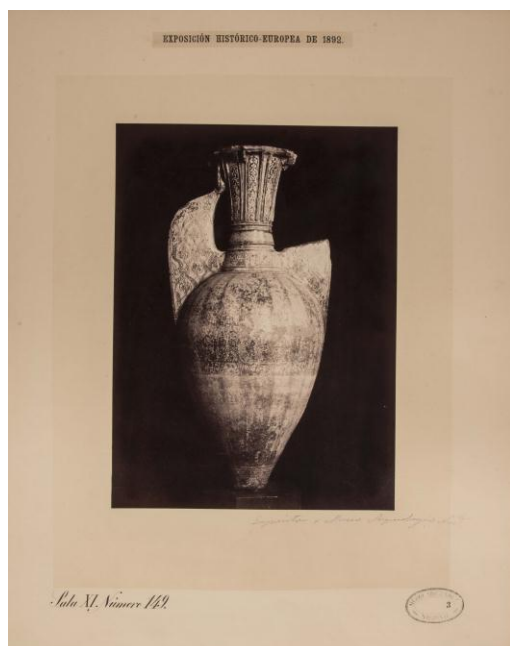
Los organizadores se encontraron con la dificultad de que las piezas se estaban empezando a devolver a los prestadores, por lo que tendrían que negociar con ellos para que permanecieran en Madrid el tiempo necesario mientras se hacían las reproducciones, con el consiguiente gasto para la organización. Parece que se instaló en el sótano del edificio un taller dirigido por escultores acreditados para la realización de vaciados de las piezas de carácter arqueológico y escultórico que se seleccionaron²⁰.

Respecto a las fotografías, por un lado se decidió la adquisición de algunas colecciones ya existentes, y por otro la realización de nuevas imágenes. Son estas fotografías un inestimable documento gráfico de la exposición Histórico-Europea ya que gracias a ellas se pueden conocer no solo parte de las piezas prestadas o como eran espacialmente las salas, sino también los criterios expositivos de finales del siglo XIX en España.

¹⁸ Exp. 1892/29-BR. Noticia de *El Movimiento Católico* de 16 de marzo de 1893.

¹⁹ Exp. 1892/29-BR. Noticia de *El Globo* de 19 de marzo de 1893.

²⁰ Exp. 1892/29-BK



Fotografía de jarrón de la Alhambra. Sala XI
MAN Inv. 1892/29/B/FF00159



Fotografía del Héctor ecuestre. Sala XII.
MAN Inv. 1892/29/B/FF00159

En acta de la sesión del 4 julio de 1893²¹, celebrada por la Comisión, se indica que se había mandado comprar las colección de fotografías de tapices del Palacio Real y la publicación “Las joyas de la Exposición-Histórico Europea” dedicada a objetos sueltos, ambas realizadas por Juan María Gamoneda y García del Valle, sucesor de Laurent.

El Conde de Foxá y José de Madrazo habían estado realizando fotografías tanto de piezas como de salas y vistas del edificio, por lo que también se decidió su adquisición, además de encargarles otras nuevas, aportando a la Comisión más de 400 clichés.

La presencia de estas fotografías en el Museo Arqueológico Nacional se debe a los ingresos realizados en la biblioteca del centro entre los años 1893 y 1894, quedando desglosados en el *Índice de las Fotografías existentes en la Biblioteca del Museo Arqueológico Nacional*, de abril de 1895²².

La clausura de la exposición se realizará en 31 de junio de 1893, durando meses la devolución de las piezas a los prestadores. Poco después de la clausura, por Real Orden de 22 de julio de 1893 se repartirán los espacios del Palacio de Biblioteca y Museos, iniciándose una nueva etapa para el edificio y las instituciones que albergará, entre ellas la Biblioteca Nacional y el Museo Arqueológico Nacional.

²¹ Exp. 1892/29-BK

²² Exp. 1893/17, 1894/25 y 1895/34

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE INTERNET

BERNABEU ALBERT, Salvador (1987): *1892: El IV centenario del descubrimiento de América en España: coyuntura y conmemoraciones*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Históricos. Madrid.

Bosquejo de la Exposición Histórico Europea en el día de su apertura (1892). R. Velasco, Impresor. Madrid.

Conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América. Documentos oficiales. Primer folleto. (1891). Est. Tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra". Madrid.

Conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América. Documentos oficiales. Cuarto folleto. (1891). Est. Tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra". Madrid.

De gabinete a museo. Tres siglos de historia (1993). Museo Arqueológico Nacional, Ministerio de Cultura. Madrid

Exposición Histórico-Europea. 1892 á 1893. Catálogo General (1893). Establecimiento Tipográfico de Fortanet, Madrid.

LADERO GALÁN, Aurora y JIMÉNEZ RUBIO, Jorge (2014): "150 años de obras y reformas en el Museo Arqueológico Nacional", *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, nº 32, pp. 81-102.

LAYUNO, María Ángeles (2004): "El museo como tipo arquitectónico y monumento urbano en la ciudad del siglo XIX. Francisco Jareño y el Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales de Madrid", *Anuario de la Universidad Internacional SEK*, nº 9, pp. 253-263.

MÉLIDA, José Ramón y ÁLVAREZ OSSORIO, Francisco de Paula (1896): Museo Arqueológico Nacional. Sección primera: sus aumentos desde la celebración de las Exposiciones Históricas. *Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año I, nº 9, pp. 177-178.

RADA Y DELGADO, Juan de Dios de la (1893): "Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales donde ha tenido lugar la Exposición Histórico-Americana con motivo del Centenario", *El Centenario. Revista Ilustrada. Órgano oficial de la Junta Directiva encargada de disponer las solemnidades que han de conmemorar el descubrimiento de América*. Tomo IV, pp. 415-420

<http://blog.bne.es/blog/las-exposiciones-historicas-de-1892/>